	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
COPPORACIÓN UNIVERSITARIA	DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE	
UNITEC	GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO	-
	Fecha: 23/12/2021 Versión: 3	-

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN		(favor mārcar con X).
Fecha de Solicitud:	D D W M A A A	Crédito N*:		
	DATOS D	EL ESTUDIANTE (DEUDOR)		
APELLIDOS Y NOMBRES	Rivera Roja	s Angle Paol	q	
IPO DE DOCUMENTO DE IDEN	TIL TIL	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1-022	.423.149 DE Bogota
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		or #87 B 16		residencia Bogota
CORREO ELECTRÓNICO	angle paola tiv	ierarojas@gmust.com	TEL. CELUL	3000 10232
PROGRAMA	Psicologia		ĆÓDIGO	25216041
NOMBRE DE LA EMPRESA	Fundación Arc	oïris de Amor	,	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 4/ #7	1 C 56	TEL. DE EM	PRESA 483710S
FECHA DE INGRESO 2	0012017	cargo Auxiliar		igogica
TIPO DE CONTRATO	ermino Fijo salari	0 ACTUAL \$ 1.000.000		3
(Assert Assert Assert Assert Assert Assert	REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Daniel Rivera 7	20145 NOMBRES Y APELLIDOS		Estefania Camarga
TEL, DE RESIDENCIA	7401809	TEL. DE RESIDENCIA		
TEL. CELULAR	3112414810	TEL. CELULAR PARENTESCO		3016171746
PARENTESCO	Hermano	ATOS DEL CODEUDOR		Amiga.
	TS	2	ماند	
NOMBRES Y APELLIDOS	ROJUS Aragu	DE 0199 CUSTO		00201 DE Bogotá
TIPO DE DOCUMENTO DE IDE			CIUDAD DE I	
CORREO ELECTRÓNICO	Culle 42 7 SI Olgarojas2072	_	TEL. CELUL	
				1520 1007.2
NOMBRE DE LA EMPRESA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Fundation And Calle 4 # 7		TEL. DE EMP	PRESA 4831105
FECHA DE INGRESO	8022020	cargo Docente	,	1001100
TIPO DE CONTRATO		10 ACTUAL \$1.233.540	CIUDAD	Bogold
	REFERENCIA FAMILIAR	Carlotte (A. Consideration of the Constant of	REFERENCIA	
NOMBRES Y APELLIDOS	Torres Araque Pilo	NOMBRES Y APELLIDOS		Rodriguez lovena
TEL DE RESIDENCIA		TEL DE RESIDENCIA	7 7	
TEL. CELULAR	3142433229	PARENTESCO	- I	3124569053
PARENTESCO	Hormana.	ACION PAGO DE MATRICULA	15 mar-54 mm/36	Amiga.
STATE OF THE STATE		VALORES		FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRICULA				
CUOTA INICIAL	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		-1	
1º CUOTA	in the selection			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
2º CUOTA				
3° CUOTA			. 3	
4º CUOTA				
4º CUOTA				
4º CUOTA				

#### POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula
- El crédito interno unicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la echa y plan de pagos entregado al estudiante
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuolas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuola de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico
- · El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados
- por el estudiante y codeudor
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendano en mora se procede a cobro jurídico.

#### REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

Disgenciar el formulano de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

#### DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	×	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras	,	×

#### HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf

### AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autonzo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostegte en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo antenor implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

# FIRMAS FIRMA CODEUDOR // GARONS c.c. 39.800.201 FIRMA ESTUDIANTE c.c. 1.022.423.149 DE Bogotá Huella (indice derecho) Huella (indice derecho) OBSERVACIONES



#### Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: Junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

CARTA D	מוממוו	
102/12/12/14	1100010	11 -1-1

PAGARÉ NoPL 20 / Número SAP		hui.		<u> </u>	
Bogotá, D.C.					
Fecha / /		2	7.1		
	11.			,	
Señores					
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC					
Cludad			. ,		
Nosotros	у .	,	1	4 Z	_
identificados como aparece al ple de nuestras firmados de sucestras	nas, quiene	s actuan	nos com	o deudor	es
solidarios, declaramos de conformidad con lo estab	lecido en e	l artículo	622 de	l Código d	de
Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente	a la CORF	PORACIÓ	N UNIV	ERSITAR	IA
UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo a	viso los esp	acios dei	ados en	blanco en	el
Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nos	otroe en cae	o de incu	molimier	nto se env	ÍA
		o de jiica	inpiinioi	100, 55 6114	
a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucc	iones:				

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_/\_/20\_\_, el valor no sea pagado.
- 3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- 5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- 6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Angie Paula Rivera Royu		Nombre: 0199 CUSH	oclia Rojcu Arayu	
Firma: RodaRucra		Firma: Olga Popos		
No. de Identificación: 1. 022. 423. 14	7	No. de Identificación.		
Dirección:	Cludad:	Olle 42 Four 83 8/6	Ciudad:	
Calle 12F Sur #87B16 Teléfono Fijo: - 7401809	Rogolá Teléfono celular: 3006902529	Teléfono Fijo: 7401809	Teléfond celular: 320408 7128	





# UNITEC

## Pagaré y carta de Instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión; junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

PAGARE			TO BE TO SEE SEE SEE
PAGARÉ No.	PL 20/ () (Núm	ero SAP	
PAGARÉ POR LA SUMA	DE		
\$()			
FECHA VENCIMIENTO FI	NAL	<del></del> '	
Nosotros: vecinos de Bogotá, identificado	dos como anarece al nie r	le nuestras firmas, por med	lo del presente pagaré
hacemos constar: PRIMERO irrevocablemente a la CORPO derechos, en sus off	). Que como deudores so DRACIÓN ÚNIVERSITARI icinas de	olidarios nos obligamos, a A UNITEC, o a su orden o a , la (\$	pagar incondicional e a quien represente sus suma total de ) moneda legal,
SEGUNDO. Por la mora en cinterés de mora que se recondacepta como base probatoria publicada la certificación que legales del acreedor o del tercesión que de este crédito hic	ocerá sobre la suma debida la copia simple de un dia a propósito expida la Supe nedor del presente título, T iere el acreedor, renuncian	a es la taga máxima legal pe rio de amplia circulación na rintendencia Bancaria, sin pe ERCERO. Que aceptamos nos a los requerimientos judi	irmitida, para lo cual se cional dondo aparezca erjuicio do las acciones desdo ahora cualquier iciales o extrajudiciales
para sor constituidos en mora	i, y nos comprometemos e	n hacer el pago de la suma	debida en la dirección
de nuestro acreedor ubicada en el lugar que ella indique.	en la	, de la Ciu	idad de Bogotá, D.C. o
cargo los gastos y costos qui pendiente a nuestro cargo ir Comercio, el acreedor o su te a la tasa de mora señalada. ( cobro judicial o extrajudicialmi cargo el valor de los honorario o modificación de la obligació que aceptamos expresamen personales que estén ampara a las nuevas obligaciones qui SEPTIMO. Que la solidarida povación o de cualquier modi	e se ocasionen por la cob nterese de mora conforme nedor podrá exigir la liquid QUINTO. Que por el solo li tente el presente documen ps profesionales de la cobr in a nuestro cargo contenio te que continúen vigente ndo las obligaciones a nue e puedan surgir conforme ed e indivisibilidad de nue tificación a lo estipulado.	ranza. Si al presentarse de e a lo previsto en el artícul ación de intereses sobre los necho de que el acreedor de to cualquiera que sea la ca anza. SEXTO. Que en caso da en este título valor, manifis todas y cada una de la stro cargo, garantías que se a lo previsto en el artículo estra obligación subsistirá OCTAVO. Declaramos que	manda judicial existen lo 886 del Código del sintereses pendientes, ecida entregar para su usa, serán de nuestro de prórroga, novación festamos desde ahora as garantías reales o entenderán ampliadas 1708 del código Civíl; en caso de prórroga, son de nuestro cargo
todos los gastos y los impuesto	os que cause el presente pa	agaré, quedando el acreedor	autorizado a pagarios
por nuestra cuenta si	fuere necesario.	NOVENO. Expresam para llenar los espacios	nente facultamos
apagaré con carta de autoriza	ción e instrucciones que	para lieriar los espacios presentamos por separado	).
En constancia firmamos er año 20	1, a lo	os días del me	s dedel
/ -	eterlemente les comess	le color aris únicamente e	imprimir en papel
NOTA: Favor diligenciar oblig	atoriamente los campos o	ie color gris unicamente e	impinial on paper
		TI CORFU	DOD COLIDADIO
DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Angie Paola	Rivera Rojus	Nombre: Olga (Us)	odia Rojcu Arcigue
Firma: Yoda Pwaa		11/10alors	
No. de Identificación: 1.022.423.149		No. de Identificación:	39.800.201
Dirección: Calle 12 f sur #83816	Cludad: Bogotá	Dirección: Calle 42 FSUT #848	Cludad: Bogolá
Teléfono Fijo: 740 1809	Teléfono celular: 3006402529	Teléfono Fijo: 3401P.09	Teléfono celular: 3204083128



